



Nómina Técnicos en Prevención de Riesgos Servicio de Salud Bio Bío.

Nombre Funcionario	Grado	Descripción Establecimiento
CARDENAS GOMEZ JUAN GENARO	18	COMPLEJO ASIST. DR.VÍCTOR RÍOS RUIZ L.A.
SANDOVAL SANDOVAL PABLO ANDRES	22	COMPLEJO ASIST. DR.VÍCTOR RÍOS RUIZ L.A.
MOLINA HENRIQUEZ MACARENA SOLEDAD	18	HOSPITAL DE HUEPIL
IBARRA MORALES KATHERINE ANDREA	18	HOSPITAL DE LAJA
DONOSO MORENO PAULINA PASCAL	18	HOSPITAL DE NACIMIENTO
RIVAS CONTRERAS ROMINA ALEJANDRA	18	HOSPITAL DE SANTA BARBARA
NAVARRETE CEA HECTOR RODRIGO	18	HOSPITAL DE YUMBEL



Handwritten signature in blue ink

CAROLINA VEJAR LEMA
JEFE DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE VIDA
SERVICIO DE SALUD BIO BÍO

PLAN DE TRABAJO

ASESOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

1.- Principales funciones:

1.1.- Materias de Prevención de Riesgos Laborales:

- Asesorar al director y supervisión (jefes de servicios) en materias de la Ley 16.744 y sus decretos complementarios.
- Apoyar y asesorar al Comité Paritario de Higiene y Seguridad del establecimiento (Decreto Supremo N° 54).
- Implementar y ejecutar actividades para dar cumplimiento al Programa "obligación a informar" (Decreto Supremo N° 40).
- Implementación y ejecución de actividades del Programa de elementos de protección personal (Decreto Supremo N° 18, Decreto Supremo N° 594).
- Efectuar inspecciones planeadas en el establecimiento en relación a: señalética, puestos de trabajo desde el punto de vista ergonómico, aplicación del Decreto Supremo N° 594, uso de elementos de protección personal, entre otros.
- Acción educativa de prevención de riesgos y de promoción de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores.
- Trabajo administrativo correspondiente a: registro de información y evolución de estadística de accidentabilidad, registro y seguimiento de sospechas de enfermedades profesionales, Decreto Supremo N° 67, entre otros.
- Efectuar actividades tendientes a implementar: Trabajo pesado, protección radiológica, autorización sanitaria y acreditación hospitalaria en los ámbitos relacionados con prevención de riesgos laborales.
- Coordinar actividades del programa convenido de trabajo ACHS-SSBiobío.
- Efectuar investigaciones de accidentes del trabajo.
- Hacer seguimiento y gestionar acciones para efectuar mejoras identificadas en las prescripciones de la ACHS.
- Efectuar gestiones para implementar recomendaciones dadas en informes ambientales.
- Efectuar gestiones para ejecutar el Plan de Salud Ocupacional del establecimiento.
- Participar en inducción, entregar el reglamento interno de orden, higiene y seguridad y certificado derecho a saber.
- Validar las DIAT (declaración individual de accidentes del trabajo) en página ACHS.
- Supervisión y asesoría a los administradores de contrato de empresas contratistas, entrega de reglamento especial para contratistas y supervisión de faenas dentro del establecimiento.
- Generar reportes mensuales de prevención de riesgos con plazo máximo el día 5 de cada mes y remitir a la unidad de salud ocupacional y gestión ambiental.


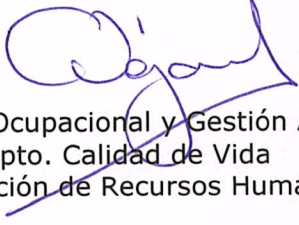
1.2.- Materias de Emergencias Internas

- Conocer el plan de evacuación y plan de prevención de incendios del establecimiento.

- Participar activamente en simulaciones y/o simulacros según corresponda.
- Inspeccionar vías de evacuación de modo tal que se encuentren expeditas.
- Verificar que se realice mantención y/o recargas de los equipos de protección contra incendios.
- Entregar orientación técnica al Comité Operativo de Emergencia en cuanto a señalética de evacuación (solicitud, instalación y reposición).
- Participar en reuniones del Comité Operativo de Emergencias (COE)

1.3.- Materias de Gestión Ambiental:

- Asesorar los equipos de Hospitales Verdes y Saludables sobre la implementación progresiva de la Agenda Global de Hospitales verdes y saludables.
- Administrar el servicio de Retiro, Traslado y Eliminación de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) en el establecimiento.
- Apoyar y asesorar al Comité Paritario de Higiene y Seguridad en observaciones medio ambientales.
- Realizar la Declaración de Residuos Peligrosos en el Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (SIDREP).
- Coordinar la petición de insumos y los retiros de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) con la empresa Sterycycle.
- Consolidar la información de los residuos retirados por la empresa Sterycycle y remitir a la Dirección para la emisión de factura mensual.
- Realizar el seguimiento al compromiso adquirido el año 2013 "Hospitales Libres de Mercurio".
- Administrar el nuevo Sistema Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).
- Realizar la asesoría técnica en el Programa de Higiene Ambiental (desratización, desinsectación y desinfección) del establecimiento.
- Asesorar al director y supervisión en materias del Decreto Supremo N° 6, sobre el manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).
- Responsable de la Bodega REAS del establecimiento.
- Coordinar y velar por el correcto manejo de los residuos asimilables a domiciliarios generados en el establecimiento.
- Coordinar los análisis microbiológicos de la red de agua potable del establecimiento.
- Canalizar las necesidades de capacitación en temas ambientales de los funcionarios del establecimiento.

Jefe Unidad de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental
 Depto. Calidad de Vida
 Subdirección de Recursos Humanos